GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E.
NIT.809.009.742-2

DEBE A:

ANYI VANESSA RIVERA RIVERA
C.C. No 1.110.561.545

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES PESOS ($4.000.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE: Pago de la PRIMER cuenta del contrato de prestación de servicios profesionales No. 146 del 07 de septiembre de 2026, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE CARTERA A CARGO DE LA OFICINA OPERATIVA E INMOBILIARIA DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ."

Correspondiente del **08 DE SEPTIEMBRE DE 2026 al 07 DE OCTUBRE DE 2026**

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: Nro. Planilla: 9512628186 SEPTIEMBRE DE 2026

APORTE	ENTIDAD	VALOR PAGADO
SALUD	SANITAS EPS	218.900
PENSION	COLPENSIONES	280.200
ARL	SURA	9.200

NO RESPONSABLE DE IVA

CUENTA BANCARIA: BANCOLOMBIA- No. 597-348744-71_ AHORROS

Se firma, en Ibagué el 19 de OCTUBRE de 2026.

Firma: Vanessa Rivera

C.C. No 1.110.561.545

Revisó: Niyireth Ruiz - Contratista adscrita a la Oficina Operativa e Inmobiliaria ( )